Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 28/07/2026 - 9:56:39 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030651593 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iadgghgdkhliiJRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GREEN MANTENIMIENTOS & SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Sigla:	No reportó
Nit:	901657098-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-742918-12
Fecha de matrícula:	23 de Noviembre de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	VEREDA LA CHORRERA UNA CUADRA ANTES DE LA FONDA PRINCIPAL BARBOSA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	greenmantenimientos@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3007923047
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	VEREDA LA CHORRERA UNA CUADRA ANTES DE LA FONDA PRINCIPAL BARBOSA
Municipio:	BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	greenmantenimientos@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3007923047
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica GREEN MANTENIMIENTOS & SERVICIOS AMBIENTALES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 02 de noviembre de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2022, con el No. 40961 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GREEN MANTENIMIENTOS & SERVICIOS AMBIENTALES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las Actividades, Mantenimiento, instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos, tanques de agua y trampas de grasa, la Evacuación y Transporte de aguas residuales alquiler de baños portátiles, comercio al por mayor y por menor de desperdicios y desechos de chatarra metálica y de materiales para reciclaje, construcción de edificaciones para uso residencial y comercial , actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas como consultoría profesional .remodelación, ampliación terminado y adecuación de viviendas y demás bienes inmuebles, suministro de mano de obra para ejecutar las obras contratadas, alquiler de equipos y maquinaria para construcción, toda actividad mercantil que se relaciones directamente con las anteriores, Todos los demás actos lícitos que permitan el desarrollo del objeto social de la empresa, comercio al por mayor y por menor, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, La sociedad llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar con las entidades competentes del gobierno colombiano los contratos, acuerdos o compromisos de cualquier naturaleza necesarios y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conducentes para desarrollo de su objeto social, así como obtener los permisos, autorizaciones o aprobaciones gubernamentales necesarias para tal fin; ofrecer y prestar servicio a sociedades, entidades o individuos del sector público o privado; efectuar operaciones de mutuo cambio, descuento, cuenta corriente, dando y recibiendo garantías reales o personales; girar y descontar instrumentos negociables, abrir cuentas bancarias, adquirir, gravar, arrendar, dar en arriendo, vender y enajenar bienes muebles e inmuebles; adquirir y ceder a cualquier título, créditos, cedulas o bonos; participar como accionario o como socio en cualquier sociedad, asociación o empresa que tenga o se proponga objeto similar a la sociedad, pero en ningún caso er el carácter de socio colectivo; comparecer en juicio activa y pasivamente; adelantar toda actuación necesaria o conveniente para el desarrollo de su objeto social, ante las autoridades competentes del orden administrativo o judicial y en general en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras que sean convenientes para el logro de los fines sociales perseguidos, con inclusión de actos o contratos civiles.

Las actividades del objeto social de la empresa que se constituye no corresponden a una empresa de Prestación De Servicios Públicos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada. administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 02 de noviembre de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2022, con el No. 40961 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NURYS MATILDE CARRILLO RIVADENEIRA	C.C. 1.082.920.908
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HENRRY ALBEIRO CARVAJAL MEJÍA	C.C. 98.506.396

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0030651593 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iadgghgdkhliiJRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3700
Actividad secundaria código CIIU: 3811
Otras actividades código CIIU: 3812, 4290

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $150.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3700

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030651593 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iadgghgdkhliiJRm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros